

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Núm. 1.111/2012

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el Presupuesto General para el ejercicio de 2012 definitivamente aprobado, por capítulos.

Asimismo, se publica íntegramente la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo aprobada junto al Presupuesto, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Contra el mismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos Personal	1.799.193,76
II	Gastos en Bienes y Servicios	1.802.113,52
III	Gastos Financieros	41.100,00
IV	Transferencias Corrientes	69.411,50
VI	Inversiones Reales	255.728,18
VII	Transferencias de Capital	60.000,00
IX	Pasivos Financieros	180.096,71
TOTAL GASTOS		4.207.643,67

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
I	Impuesto Directos	880.000,00

II	Impuestos Indirectos	65.000,00
III	Tasas y Otros Ingresos	252.521,41
IV	Transferencias Corrientes	2.879.217,66
V	Ingresos Patrimoniales	50.900,00
VI	Enajenación de Inversiones Reales	1
VII	Transferencias de Capital	80.003,60
TOTAL INGRESOS		4.207.643,67

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO EJERCICIO 2012

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Denom. de las plazas	Nº plaz.	Grupos	Comp Dest.	Obser
Secretaria	1	A 1	24	
Intervención	1	A 1	24	
Téc Admón Esp: Letr. Ases	1	A 1	24	Vacante
Tesorería.	1	C 1	20	
Auxiliares	3	C 2	14	
Oficial Técnico. Jefe de Obras	1	C 1	20	
Policía Oficial J. Policía Local	1	C 1	16	
Local Policía Local	6	C 1	14	

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denom. de las plazas	Nº plaz.	Grupos	Comp Dest.	Obser
Electricista Fontanero	2	C2	14	
Encargado de Obras	1	C2	16	Vacante
Jefe Mantenimiento	1	C2	16	
Animador Emisora	1	C2	12	Vacante
Archivero Bibliotecario	1	C2	12	Vacante
Asesor Cultural	1	C1	17	Vacante
Oficial Albañil	1	C2	14	Vacante
Auxiliar Administrativo	2	C2	14	Vacante
Conductor	2	C2	14	Vacante

Fuente Obejuna a 7 de Febrero de 2012.- La Alcaldesa, firma ilegible.